Guayaquil, febrero 15 del 2006

SEÑORES
JUNTA DE ACCIONISTAS DE DISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A. DISCLO
Ciudad.-

Estimados Señores:

Después de haber revisado los Estados Financieros y Controles Administrativos del presente Ejercicio Económico y en mi calidad de Comisario de DISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A. comunico lo siguiente:

1. Mi examen se realizó de acuerdo a los principios de Contabilidad de general aceptación, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgados por la Junta general de accionistas.

2. En este proceso de revisión observé que los libros de las actas de Junta de Accionistas y comprobantes de Contabilidad se llevan de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

3. Realicé pruebas de conocimiento en forma selectiva, los controles internos operativos y contables implantados por la Administración se cumplen razonablemente, no existiendo desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

4. Las cifras que presentan los estados financieros de **ISTRIBUIDORA CLOMARZA S.A.** a Diciembre 31 del 2005 están respaldadas por registros contables a esa fecha.

5. En mí opinión, los Estados Financieros y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación de la Empresa.

Atentamente,

ROMULO PALMA H.
C.P.A.
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMP. N. 15
REGISTRO DE SOCIEDADES
22 FEB 2006
Fátima Fernández V.
GUAYAQUIL